

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



Por la compra de \$1,500* quedás participando para ganar uno de los 3 premios

1er premio: Apple TV + Barra de sonido JBL

2do premio: Audifono JBL T220 + JBL Go 2

3er premio: Audifono JBL T120

Marcas participantes: Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, NCO, Gear4, JBL

DERECHOS SOBRE LA PROMOCIÓN: La mecánica, la publicidad y los derechos de autor que de la promoción se deriven son propiedad exclusiva de la empresa ISHOP DE COSTA RICA S.A, en adelante el patrocinador. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que realicen una compra mínima de \$1500 (mil quinientos dólares) que incluya un producto de las marcas participantes: Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, NCO, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, Gear4, JBL, cancelado en moneda del curso legal de Estados Unidos de América o su equivalente en colones calculados al tipo de cambio del día en que realiza la compra, en cualquiera de los Puntos de Ventas físicos en el territorio nacional y en la Tienda Virtual www.tiendaishopcr.com

La presente premiación se registró bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

Este reglamento será publicado en: www.ishopcentroamerica.com, <https://www.facebook.com/ishopcr/> y se podrá encontrar en forma física en todos los Puntos de Venta. El otorgamiento de cualquiera de los beneficios aquí estipulados estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



1. **SOBRE LAS EXCLUSIONES:** No participa ninguna factura que no realicen una compra mínima o que no incluya al menos un producto de las marcas participantes (Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, NCO, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, Gear4, JBL), cancelado en moneda del curso legal de Estados Unidos de América o su equivalente en colones calculados al tipo de cambio del día en que realiza la compra, en compras en cualquiera de los Puntos de Venta a nivel nacional, incluyendo la Tienda Virtual www.tiendaishopcr.com . Tampoco participan quienes realicen sus compras a partir del 01 de agosto del año 2021.
2. **SOBRE EL OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** La Promoción consiste en la posibilidad de optar por un premio asignado mediante esta campaña, cuyo detalle se indicará en adelante, durante el periodo de vigencia de esta promoción, y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos regulaciones aquí establecidas, por cuanto para que una persona cumpla y consolidar su derecho de participación en la promoción deberá obligatoriamente realizar una compra mínima de \$1500 (mil quinientos dólares) que incluya al menos un producto de las marcas participantes (Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, NCO, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, Gear4, JBL), cancelado en moneda del curso legal de Estados Unidos de América o su equivalente en colones calculados al tipo de cambio del día en que realiza la compra, en cualquiera de los Puntos de Ventas iSHOP a nivel nacional, incluyendo la Tienda Virtual www.tiendaishopcr.com , quedará participando por un premio para un solo ganador, que a continuación se detallarán.
3. **REQUERIMIENTOS PARA LOS PARTICIPANTES:** Participan únicamente mayores de edad, 18 años cumplidos, y además el cliente debe realizar una compra mínima de \$1500 (mil quinientos dólares) que incluya al menos un producto de las marcas participantes (Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, NCO, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, Gear4, JBL), moneda del curso legal de Estados Unidos de América o su equivalente en colones calculados al tipo de cambio del día en que realiza la compra, en cualquiera de los Puntos de Ventas iSHOP de todo el país, incluyendo la Tienda Virtual en Costa Rica www.tiendaishopcr.com .

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



4. **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** La promoción es por tiempo limitado, inicia el día 01 julio del año 2021 y finaliza el día 31 julio del año 2021, que es el periodo para participar. La selección del ganador se realizará el día 09 de agosto del año 2021 y se publicará el ganador de inmediato, al cual será contactado para que conteste correctamente la trivía y pueda optar por el premio, el plazo para retirar el premio será hasta el día 31 de agosto del año 2021.

5. **FORMA DE PARTICIPACIÓN:** Toda persona que desee participar en la promoción y utilizar el beneficio aquí descrito, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo y la aceptación que se indica en este documento, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto al beneficio ofrecido en la promoción. Por lo anterior y para todos los efectos legales, el patrocinador entenderá que la manifestación de voluntad de la aceptación de ese conocimiento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el patrocinador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de reconocer los beneficios aquí descritos.

6. **SOBRE LA PROMOCIÓN:** Durante el periodo en que la promoción se encuentre vigente, la mecánica de participación será la siguiente: todos los clientes que sean mayores de 18 años y realicen una compra en nuestras sucursales por un monto mínimo de \$1500 (mil quinientos dólares) y que incluya al menos un producto de las marcas patrocinadoras (Itskins, Evutec, Microsoft, Nexxt, Wacom, Belkin, NCO, Satechi, Ventev, Zagg, Mophie, Gear4, JBL), cancelado en la moneda del curso legal de Estados Unidos de América o su equivalente en colones calculados al tipo de cambio del día en que realiza la compra, en cualquiera de los Puntos de Ventas iSHOP en el territorio nacional incluyendo la Tienda Virtual en Costa Rica www.tiendaishopcr.com , participarán en la premiación. iSHOP guardará en una base de datos interna y haciendo uso de la Plataforma “Random name picke”, se

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



elegirá la persona ganadora aleatoriamente, de lo cual el cliente de salir beneficiado debe contestar correctamente la trivía y además presentar la factura y cédula de identidad al momento de retirar el premio. Además la persona ganadora, consciente y conoce de antemano que su nombre e imagen serán publicados en Redes Sociales de iSHOP como: Instagram de iShop Costa Rica ishop_cr y Facebook iShop Costa Rica.

7. **REGULACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** La presente promoción se rige por este Reglamento y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables. El patrocinador se reserva el derecho de determinar de acuerdo a los intereses de ISHOP, así como de la actividad y de los derechos de los consumidores, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores. Las pruebas que sustenten actos como los descritos en los puntos anteriores, serán las que de acuerdo a los principios y leyes judiciales, sean las más comunes y/o permitidas por los Tribunales de Justicia. Cualquier asunto que se presente con la promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por el patrocinador, en estricto apego a las leyes de la República.

8. **DE LOS PREMIOS Y GANADORES:** Las características y cantidades de los premios establecidos son los siguientes:

Por la compra de \$1,500* participa para ganar uno de los 3 premios:

1. **1er lugar:** 1 (una) barra de sonido JBL + 1 (un) Apple tv
2. **2ndo lugar:** 1 (un) parlante JBL Go 2 + 1 (unos) audífonos JBL T220
3. **3ero lugar:** 1 (unos) audífonos JBL T120

En total habrán tres ganadores, solamente UN ganador por cada lugar, el cual tendrá la posibilidad de recibir los productos antes mencionados en las posiciones según

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



correspondan (1er lugar, 2do lugar o 3er lugar). Las imágenes utilizadas en artes son de referencia.

El lugar de definido por ISHOP, para la entrega de los premios establecidos en el presente reglamento, será en la ciudad San José, Curridabat, en las instalaciones de las oficinas administrativas de IShop en Momentum Pinares, con un horario de atención desde las 9:00am hasta las 5:00pm, de Lunes a Viernes, el ganador tendrá hasta el día martes 31 de agosto del año 2021, para retirar su premio, en días hábiles, de lo contrario el mismo será anulado. En la eventualidad de que (el/los) premio (s) definidos en el presente reglamento, no puedan ser entregados al ganador por cualquier incumplimiento atribuible a éste o a las disposiciones contenidas en este reglamento, iSHOP dispondrá de los premio (s) a su entera discreción, sin que ello genere ninguna responsabilidad para el ISHOP.

9. AVISO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS GANADORES: La persona favorecida será notificada vía telefónica al número de teléfono registrado en la base de datos de clientes de iSHOP Costa Rica por un funcionario de la empresa y deberá manifestar la aceptación del premio y las condiciones establecidas en este reglamento para hacerlo efectivo.

Para retirar el premio, la persona favorecida deberá presentarse con su factura de compra y cédula de identidad vigente y en buen estado, en la ciudad San José, Curridabat, en las instalaciones de las oficinas administrativas de iSHOP en Momentum Pinares, con un horario de atención desde las 9:00am hasta las 5:00pm, de Lunes a Viernes (días hábiles). La fecha límite para retirar el premio será el día martes treinta y uno (31) de agosto del 2021.

En caso de que el ganador no acepte el premio o las condiciones para hacerlo efectivo perderá su derecho a reclamar el premio y en general a todo derecho a indemnización o reclamo de cualquier índole y iSHOP de Costa Rica estará liberado de cualquier tipo de responsabilidad judicial o administrativa.

10. SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN Y OTRAS PRERROGATIVAS DEL PATROCINADOR: El patrocinador suspenderá en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar mecanismos de cualquier

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES
“PREMIAMOS TUS COMPRAS”**



naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la empresa o de la promoción. Igualmente podrá tomar todo tipo de acciones a fin de evitar que personas se valgan y aprovechen de la promoción en forma fraudulenta o ilícita, pudiendo denunciar cualquier hecho de tal naturaleza que afecte a la empresa. En caso de participaciones en perjuicio de la promoción, el patrocinador se reserva el derecho de establecer todo tipo de acciones civiles y penales que se deriven de actuaciones.

San José, 01 de julio del año 2021.

Fin del Reglamento.